

GUÍA DOCENTE

ASIGNATURA: BAJO ELÉCTRICO JAZZ II INSTRUMENTO 2º	
CURSO ACADÉMICO: 2022-23	MATERIA: Obligatoria de la especialidad
ESPECIALIDAD: Interpretación - itinerario: Jazz	TIPO: Formación instrumental complementaria
RATIO: 1/1	CURSO: 2º
CRÉDITOS ECTS: 2	HORARIO LECTIVO SEMANAL: 0,5
WEB / BLOG:	

EQUIPO DOCENTE

DEPARTAMENTO: JAZZ
PROFESORADO: Antón Jiménez

DESCRIPTOR

Principios básicos de la técnica, el lenguaje y la interpretación del instrumento. Estudio del repertorio del instrumento adecuado al ámbito de formación de su especialidad y a la experiencia previa.

CONTEXTUALIZACIÓN

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE:

Materias obligatorias de especialidad.

UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:

En la Especialidad de Interpretación, "Segundo Instrumento" tiene continuidad a lo largo de dos cursos de que consta el Grado superior. En esta asignatura corresponde matricularse después del 2º curso del Plan de estudios.

CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LA FORMACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL:

Esta asignatura hace una aportación esencial a la formación del perfil profesional de la especialidad de Interpretación, principalmente en los siguientes aspectos:

- Dominio de las técnicas básicas de interpretación en el bajo eléctrico
- Conocimiento de las características técnicas y acústicas del instrumento, ajustes, funcionamiento y amplificación
- Formación para el ejercicio del análisis, del pensamiento musical y de la interpretación en general desde el punto de vista del rol del bajista.

PRERREQUISITOS

RECOMENDACIONES SOBRE LOS CONOCIMIENTOS PREVIOS:

Haber cursado el curso 1º de Bajo Eléctrico II Instrumento.

CONDICIONES DE ACCESO:

Haber cursado el curso 1º de Bajo Eléctrico II Instrumento.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA:

- C1 - Dominar y conocer la técnica básica del instrumento
- C2 - Dominar la respiración y la postura y su correcta utilización durante la interpretación
- C3 - Controlar la pulsación y el ritmo
- C4 - Conocer y utilizar las posibilidades sonoras del instrumento y desarrollar la calidad del sonido

C5 - Conocer e interpretar obras y estudios de diferentes estilos adaptados al nivel técnico e interpretativo alcanzado por el alumno/a desarrollando una idea interpretativa coherente.

C6 - Conocer, en su caso, las características propias del instrumento en relación a su construcción y utilización a través de la historia.

C7 - Tomar conciencia del cuerpo como portador de su instrumento, así como de la capacidad personal de sentir y comunicar con el instrumento.

COMPETENCIAS GENERALES:	COMPETENCIAS TRANSVERSALES:	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:
CG6	CT1, CT2, CT3	CEC1, CEC9, CEI1, CEI2, CEI4, CEI5, CEM4, CEP4

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados del aprendizaje quedarán reflejados en la evaluación continua mediante: la asistencia a clase, la entrega de tareas y la participación activa del alumnado en las diferentes actividades.

CONTENIDOS

1. Conocimiento del instrumento, de sus características y de sus posibilidades mecánicas y sonoras.
2. Conocimiento de las diferentes partes del cuerpo, de su posición correcta en relación al instrumento y de los movimientos que intervienen en la ejecución.
3. Conocimientos básicos de los diferentes tipos de movimientos y de los problemas específicos de la técnica del instrumento en ambas manos y en los brazos en general.
4. Desarrollo de estrategias de estudio y aprendizaje que le permitan alcanzar un grado de autonomía cada vez mayor.
5. Selección de un repertorio adecuado para el desarrollo de las capacidades técnicas y musicales del alumno/a.
6. Conocimiento de la evolución estilística del instrumento y su reflejo en cuestiones como fraseo, dinámica, agógica, ornamentación, etc, siempre dentro de las posibilidades técnico interpretativas del alumno/a.
7. Ayuda, asesoramiento y fomento de los intereses y gustos musicales particulares del alumno/a dentro de la asignatura.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

METODOLOGÍA:

El aprendizaje instrumental está basado en la profundización cada vez mayor de una serie de conocimientos y prácticas encaminados a incentivar el interés por ampliar dicho conocimiento, partiendo de la capacidad de asimilación real de cada alumno.

Se tratará de concienciar a éste de la importancia de enriquecerse con el máximo de información tanto teórica como práctica con el fin de ir adquiriendo la preparación y autonomía necesarias.

En la asignatura de segundo instrumento, la ratio será de un alumno por cada media hora de clase, donde se trabajará el repertorio a partir de una perspectiva que logre integrar aspectos instrumentales, armónicos, formales, estilísticos, etc., encaminados a lograr una mejor comprensión y profundización en las obras trabajadas.

El plan de trabajo que el profesor considere adecuado para desarrollar las capacidades técnicas e interpretativas, así como la distribución o temporalización del repertorio seleccionado, serán comunicados a cada alumno con la suficiente antelación, a partir de sus características y del nivel de dificultad de las obras elegidas en cada caso.

El profesor asesorará previamente a los alumnos y les dará las pautas para el estudio individual de las obras. Ya en el aula, se hará un análisis de todos los elementos necesarios para una correcta interpretación poniendo en común los aciertos y las posibles mejoras en cuanto a corrección de lectura del texto, tempo, estilo, equilibrio sonoro, contrastes, diferencias tímbricas, expresión, rubato, etc.

Procede adaptar el contenido de la asignatura al nivel de cada alumno según la evaluación inicial. Por lo tanto, el Repertorio de esta Programación comprende obras de todos los estilos y diversos grados de dificultad para adecuar dicho repertorio a cada alumno, incrementando la dificultad de las obras a lo largo de los cursos de que consta esta asignatura.

TIPOS DE ACTIVIDADES:

Audiciones, visionado de vídeos, interpretaciones de líneas de bajo de diversos estilos, improvisaciones, construcción de líneas de bajo escritas e interpretadas in situ, transcripciones, etc.

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Teniendo en cuenta que a través de la evaluación se pretende determinar el grado de cumplimiento de las competencias

de la asignatura, enumeramos a continuación los criterios que para ello se aplicarán durante este curso.

1. Demostrar un nivel de conocimiento adecuado en el instrumento elegido.
2. Demostrar haber aplicado métodos de trabajo adecuados en el estudio personal.
3. Mostrar interés por enriquecerse y ampliar la autoformación.
4. Ser capaz de planificar y organizar el trabajo que se pretende realizar a lo largo del curso.
5. Ser capaz de resolver los problemas que se le presenten en relación a los objetivos propuestos para su nivel.
6. Ser capaz de interpretar un repertorio de nivel de dificultad adecuado al curso, demostrando el conocimiento de los diferentes criterios estilísticos.
7. Mostrar creatividad y coherencia en el ámbito interpretativo.
8. Valoración del grado de conocimiento y adopción de una posición corporal correcta y de la capacidad para identificar las sensaciones de tensión y relajación.
9. El alumno sabe basar su interpretación en los datos extraídos a partir del análisis.
10. Uso razonado de pautas específicas de la técnica del instrumento, respetando los parámetros musicales presentes en cada obra.
11. Demostrar un dominio suficiente del repertorio de obras trabajado.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

A lo largo del curso se realizará una evaluación continua que será calificada con la interpretación y entrega de tareas al final de cada cuatrimestre.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La evaluación continua y la entrega de tareas e interpretaciones puntuará un 50 % en el primer cuatrimestre y otro 50% el segundo. La suma de ambas dará la nota final del curso.

CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA EVALUACIÓN POSITIVA:

Serán aplicados los criterios de evaluación incluidos en este curso, para determinar si se han alcanzado las competencias necesarias.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE HAN PERDIDO LA EVALUACIÓN CONTINUA:

Los alumnos que por cualquier motivo hayan perdido la evaluación continua, tendrán la obligación de presentarse a los exámenes cuatrimestrales si quieren superar el curso, siendo estas las únicas puntuaciones válidas. El programa a interpretar y/o las tareas a entregar serán concretadas por el profesor.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Consiste en una prueba que tendrá lugar durante el mes de junio, en la que el alumno interpretará un programa de obras concretado por el profesor.

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA, BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA, REPERTORIO Y RECURSOS MATERIALES Y TÉCNICOS:

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA Y COMPLEMENTARIA

La bibliografía será flexible y se adecuará al nivel de conocimientos previos del alumnado y a los progresos que vaya realizando.

REPERTORIO

El repertorio será flexible y se adecuará al nivel de conocimientos previos del alumnado y a los progresos que vaya realizando.

RECURSOS MATERIALES Y TÉCNICOS

Aula equipada. El alumno/a debe disponer de un bajo eléctrico para trabajar en casa.